



SITUACIÓN PROCESO DEMANDAS UGT

Comisión Ejecutiva

Circular: 24/13

11/02/13

A continuación relacionamos la situación del proceso de las diferentes demandas presentadas por UGT, para conocimiento general. La política de relaciones laborales impulsada por la Dirección de judicializar todos los procesos de incumplimientos de acuerdos, es totalmente errónea. Para que una empresa tenga un funcionamiento normal, necesita de unas relaciones, entre las partes, dinámica, de entendimiento y del respeto de los acuerdos.

CAMBIO HORA LEGAL: *Se reclama la dieta de comida al prolongarse la jornada 1,00 hora.*

-Celebrada conciliación (SMAC) el 27/08/2012, estando señalado juicio para el 24/06/2013.

COMPOSICIÓN C. SEGUIMIENTO: *Se reclama nueva distribución sindical en función de los resultados electorales al Comité de empresa.*

-Celebrada conciliación (SMAC) el 31/01/2012, estando señalado juicio para el 16/05/2013.

JORNADA MUNDIAL JUVENTUD (VISITA PAPA - JMJ): *Se reclama compensación económica para todos/as los/as compañeros/as que trabajaron.*

- Celebrada conciliación (SMAC) el 03/04/2012 y juicio con sentencia favorable el 27/09/2012, actualmente se encuentra recurrido el fallo por la Dirección.

CUOTA OBRERA 1%: *Se reclama el reintegro a la nómina del 0,84% del salario de todos los conceptos, al modificarse la cuota de la S. Social del 3,86 al 4,70%.*

- Celebrada conciliación (SMAC) el 22/11/2012, quedando señalado el juicio el 10/09/2013.

SUBIDA CONVENIO DEL 1,2% 2011: *Se reclama el abono de la consolidación de parte de la subida restante del año 2011.*

- Celebrada conciliación (SMAC) el 26/12/2012. Adjudicada al Juzgado nº20, pendiente de señalar fecha.

TRANSFORMACION CONTRATOS PARCIALES A COMPLETO: *Se reclama el reconocimiento del Contrato a tiempo Completo a aquellos/as que han superado los 3 años con contratación Parcial y cumplimiento del Convenio.*

- Celebrada conciliación (SMAC). Se señaló juicio el 05/11/2012 siendo suspendido, con nueva fecha de celebración para el 07/05/2013.

ABONO TRANSPORTE JUBILADOS: *Se reclama el abono anual de los Jubilados al retirarse el año 2013.*

- Se presenta denuncia a Inspección de Trabajo, celebrándose el 18/01/2013, estando pendiente de tramitar demanda, en función del resultado de la Inspección.

CHEQUE-REGALO HIJOS: *Se reclama la reposición del derecho a todos los hijos menores de 12 años de la tarjeta de Reyes.*

- Se está en proceso de tramitación de las demandas individuales correspondientes.

Respecto de la demanda conjunta contra el Real Decreto Ley 20/2012, se celebró un SMAC. Se observó la conveniencia de rehacer el contenido. Todos los/as abogados/as de los sindicatos han elaborado una nueva, a punto de proceder a su tramitación.

Fdo.: LA COMISION EJECUTIVA